

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 29-09-2021 18:02:05
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-338-AG21

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A
RUT : 96.556.940-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisiciones Mascarillas y Alcohol para Albergue Municipal
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131606	Mascarillas de aislamiento o quirófano para el per	33 Caja	Mascarillas 3 Layers x 50 Unidades Desechables		1.000,00	0,00	0,00	33.000
53131608	Jabones	25 Unidad	Alcohol Gel 1 Litro		2.700,00	0,00	0,00	67.500

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	100.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	100.500
19% IVA	\$	19.095
Total	\$	119.595

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Externos

Observaciones:

Adquisiciones Mascarillas y Alcohol, para Protección Personal Albergue Municipal - DIDECO
Pedido Compra 44672

Despacho a Bodega Municipal - Contacto Marcela Silva (Cel. 996333653)
Dirección Alberto krumm 024, Buin
Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00a 17:00
viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>